



RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.11.

4824

0000010

DR. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE por escritura pública otorgada el 5 de abril del 2011 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, se constituyó la compañía STX TEXTILES CIA. LTDA., aprobada mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.11.001597 de 11 de abril del 2011, inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 1348, Tomo 142, el 25 de abril del 2011;

QUE la Junta General Universal de Socios de esta compañía, celebrada el 2 de septiembre del 2011, ha resuelto rectificar la composición del Cuadro de Integración de Capital de la escritura pública de constitución mencionada anteriormente;

QUE el 21 de septiembre del 2011 se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito la escritura pública rectificatoria de la composición del Cuadro de Integración del Capital antes citado;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.2011.019 de 26 de Octubre de 2011, ha emitido informe favorable para la aprobación de la escritura pública rectificatoria; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la escritura pública rectificatoria de la constitución de la compañía **STX TEXTILES CIA. LTDA.** en lo que corresponde a la composición del Cuadro de Integración de Capital, el mismo que queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	%	NUMERO DE ACCIONES
DANNY QUISPE SUASNAVAS	398,00	398,00	99,50%	398
JAIME R. RIVERA BERMEO	1,00	1,00	0,25%	1
VERÓNICA TROYA TIPÁN	1,00	1,00	0,25%	1
TOTAL	US\$ 400,00	US\$ 400,00	100%	400

OH



STX TEXTILES CIA.LTDA.

Pag. 2

4824

0000011

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER Que el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 5 de abril de 2011, por la cual se constituyó la compañía de la referencia; que mediante escritura pública Rectificatoria otorgada ante el mismo Notario el 21 de septiembre del 2011, se rectifica dicho instrumento público.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública Rectificatoria que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública Rectificatoria y esta Resolución, tome nota de la misma al margen de la inscripción de 25 de abril de 2011 de la escritura de constitución de la compañía **STX TEXTILES CIA. LTDA.**, otorgada el 5 de abril de 2011, ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito; y, que dicho funcionario sienta razón de estas anotaciones.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

27 OCT 2011

DR. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

BVG/
Exp.138444
Tr.50608

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 3206
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 142
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 11 NOV. 2011

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

